

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En las Islas Canarias, un mes, 75 céntimos.— En la Península, trimestre, 3 pesetas.— En el Extranjero, semestre, 7 pesetas.

PUERTO DE CABRAS, FUERTEVENTURA, CANARIAS,
Año IV. 12 DE MARZO DE 1904 Núm. 162

DIAS DE PUBLICACIÓN.—Se publica los días 7, 12, 22 y 29 de cada mes.
Número suelto, 25 céntimos.

TELÉGRAFO

En uno de nuestros números anteriores dijimos lo siguiente:

«En estos momentos de suma gravedad para la tranquilidad del mundo, y en que la previsión más experimentada y entendida no puede calcular ni la extensión que puede alcanzar el conflicto, ni la participación más ó menos directa que se vean obligados á tomar, ni los peligros en que se pueden envolver las naciones más apartadas, ¿no sería una medida de gobierno establecer los medios que conduzcan á enlazar los pueblos para saber oportunamente cualquier novedad grave que pudiera ocurrir?»

«Decimos esto, porque consideramos que si siempre ha sido de imperiosa necesidad el enlace telegráfico de todas las islas Canarias, separadas unas de otras por anchos brazos de mar, hoy más que nunca esa necesidad sube de punto, toda vez que la mayor parte del archipiélago no tiene más comunicación que la postal, una vez en semana, estando, por consiguiente, imposibilitado de toda transmisión cablegráfica, y como es natural, de todo recurso para dar los avisos que correspondan.

«Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, carecen de cable.

«¿No hay un crédito concedido para componer el cable de Lanzarote, y para tender el ramal de Fuerteventura, con estación en Puerto de Cabras?»

«Pues si está concedido, ¿por qué sin levantar mano no se procede á estas obras, que representan, en este caso, la salva guardia de respetables intereses?»

«Llamamos la atención del gobierno, y de nuestros Diputados y Senadores.»

Permítasenos que volvamos de nuevo á insistir en nuestras indicaciones, á ver si logramos ser oídos.

A título de previsión, y con el objeto, según se manifiesta, de conservar la más absoluta neutralidad, ante la formidable contienda en que están empeñados Rusia y el Japón, contienda que pudiera obligar, en un caso dado, á tomar parte otras potencias, se envían fuerzas á Santa Cruz y Las Palmas, sin duda alguna para su distribución en los principales puertos marítimos de ambos grupos, y nos parece que el complemento de estas medidas sería la comunicación telegráfica interinsular, única forma de poner al tanto, oportunamente, á las autoridades superiores, y recibir de ellas las instrucciones necesarias.

Huelga en el presente caso toda

consideración demostrativa, porque cualquiera ve y palpa la conveniencia de lo que insinuado queda. Se reduce, pues, nuestro propósito á reproducir lo dicho, con la intención de ver si se cree atendible; concretándonos en último término á que, en el mero hecho de haber el crédito suficiente, debiera procederse al tendido de nuestro ramal y á la reparación del de Arrecife.

La pérdida colonial

A mi meritísimo amigo el Teniente de Ejército D. Andrés Sánchez Castilla.

VERSO LIBRE

Valiente siempre la nación Ibera,
de gloria hereditaria y de heroísmo,
de grandes hechos, célebres batallas,
nación ilustre que, con nobles brazos,
dos hemisferios abarcó potente,
hoy se mira abatida, no humillada,
con la reciente pérdida de Cuba,
Puerto Rico y las islas Filipinas.
Hoy justamente de furor sublime
me anego en llanto y en dolor profundo;
mas, ¿para qué llorar, si ya es en vano?
al viento lanzo mi clamor horrendo
que á los hombres de bien venganza pide.
Los Estados Unidos, pueblo astuto,
muy rico y poderoso, con gran saña
de súbito declara infame guerra;
los brazos españoles acudisteis
sin temor al peligro de la lucha
en tan tremenda y desigual batalla,
llevados del amor del patrio suelo
y en defensa del grato territorio.
Abuelos de vosotros, tan valientes,
lograron en las Navas y en Lepanto
y en cien combates más, ser vencedores.
Perdisteis al presente; culpa ha sido
no del arrojo vuestro y valentía,
sino de muchas cosas que se sabían...
Hijos preclaros de la fiel Castilla,
héroas ilustres del deber sagrado:
vuestra vida, aun en flor, con grande arrojo
ofrecisteis á balas enemigas:
alto ejemplo de cívicas virtudes
habéis al mundo dado con largueza:
que ahora España se muestra aleccionada
para otra vez en que provoque alguno,
y conserve en sus páginas la historia
el hecho inicuo que repudia el orbe. (*)

R. de Castilla Moreno.

De nuestro Prelado

Obispado de Canarias.
Particular.

Señor Director de LA AURORA

Muy señor mío y estimado hijo en Cristo: confío no servirá á V. de disgusto el que le manifieste, como lo hago, que el artículo sobre Su Santidad Pío X, publicado primeramente en Roma, á lo que parece, y después en el sensato diario que V. dirige, es una maquinación contra el respeto y firme adhesión que los verdaderos católicos deben profesar al Papa, tanto más maliciosa cuanto más disimulada.

(*) La reciente guerra fué presentada, ó anunciada, por el Sr. Castilla Moreno en uno de los artículos que publicó en Enero de 1897, *El Pueblo*, de Ciudadela de Menorca.—N. de la R.

Crea V. señor Director que todo eso del veto como causa de haber variado el sacro colegio de candidato y de la actitud en que se pinta á Pío X, cual si estuviera en estado de ánimo violento é inclinado á renunciar, no es otra cosa que un ardid de que se vale la impiedad para desvirtuar la respetabilidad de legítimo vicario de Nuestro Señor Jesucristo, y la veneración y confianza de los fieles hacia él. La impiedad es muy ladina, y como sabe que atacando de frente no consigue su perverso intento, lo hace de una manera disimulada.

Lo que pasó con respecto á su elección puede V. verlo en el adjunto ejemplar de la carta pastoral del Emmo. Sr. Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona.

Desde luego salvo la intención de V. y esto no tiene otro carácter que el de llamar la atención sobre publicaciones que se ocupan de un asunto tan complejo y delicado, y acerca del cual solo puede formar juicio imparcial, quien además de estar adornado de verdadera piedad y sincera fé religiosa, se halle bien impuesto en el Derecho canónico y sea conocedor de los hechos.

Sin otra cosa se repite de V. afecto amigo y P. que le bendice.

FR. JOSÉ, OBISPO DE CANARIAS.

Recibirá V. en adelante el Boletín Eclesiástico de la Diócesis.

Las Palmas, Marzo 6 de 1904.

Con escuela y sin maestro

En vez de haber ido dando gradualmente expansión autonómica á los Municipios, se ha ido, por el contrario, mermando la que tenían, viéndose reducidas sus atribuciones á poco más de nada.

No son esas las corrientes que predominan en la opinión pública, ni interpretan fielmente esas absorciones centralizadoras ningún principio general de buen gobierno, encontrándose los pueblos imposibilitados de desenvolver, dentro de sus peculiares medios de acción, los recursos de que disponen.

En círculo más amplio debieran moverse los municipios, no para el ejercicio de iniciativas disconformes con el poder central, sino para cumplir sus disposiciones, si bien atemperando la forma del procedimiento ejecutivo á las condiciones y circunstancias de cada localidad.

Aspiración es esta de los programas reformistas y progresivos que forman los ideales políticos de los actuales tiempos, y vamos á ver si nos es posible con la sencilla exposición de un ejemplo, patentizar su justificación y conveniencia.

Antes, los Ayuntamientos ó Juntas locales, podían nombrar interinamente maestros de instrucción primaria y separarlos ó suspenderlos, dando cuenta á la superioridad. Los Ayuntamientos les pagaban; nadie podía tener más interés que ellos en que la localidad se educara, y escogían las personas más idoneas y pro-

pias para el caso. Ahora carecen de esta facultad. No pueden ni nombrar interinamente, ni suspender; pagan como siempre, de poco acá por conducto del Estado; reciben lo que les dan, costando más deshacerse de un maestro, si no es del agrado del público, que derribar un ministerio que presidiera Cánovas ó Sagasta.

Pero no es esto lo peor. Con la ley antigua, el municipio, no habiendo maestro no lo pagaba, resultando una economía en el presupuesto. Con la ley moderna, si hay maestro lo paga y si no hay maestro también. Si oportunamente se hace el ingreso en las cajas del Tesoro, porque el Ayuntamiento dispone de fondos, ninguna responsabilidad le amenaza; si demora el ingreso, por falta de recursos, sin contemplación y sin que le sirva de escudo la circunstancia de no haber tal maestro, el infeliz Ayuntamiento se ve perseguido por apremios y embargos.

No vemos el principio de equidad en que se inspira este precepto, ni posible es calcular la dolorosa impresión que causa estar por fuerza obligado á cumplirlo. Porque si es obligatorio, por parte del municipio, el pago al Estado del sueldo del maestro, obligatorio debe ser por parte del Estado, tener provista la plaza; y si el Estado, por omisiones ó deficiencias de la ley no puede hacerlo, tampoco debiera obligar á pagar un sueldo de un empleado que no existe.

Desde el 9 de Septiembre de 1901 no hay maestro en Puerto de Cabras: durante ese tiempo se ha visto en la necesidad de pagar, por sueldo y material, aparte de alquileres, DOS MIL PESETAS: de modo que este pueblo está lucido. Sufre el peso de una carga que le abrumba; retribuye una enseñanza que no recibe, y si el Fiscal, cumpliendo un artículo del código, propone el castigo que corresponde á los padres que no mandan sus hijos á la escuela, se verán aquéllos multados y encarcelados.

Muchas ocasiones hemos llamado la atención del Sr. Gobernador civil sobre este particular, y sin duda alguna esta superior autoridad no ha podido orillar este asunto, porque siempre ha seguido lo mismo y Dios sabe hasta cuando durará. Por consiguiente, y no siendo posible sufrir en silencio tan enormes perjuicios, acudimos al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, y á los Sres. Diputados de la Nación, con el objeto de ver si consideran justa nuestra queja y tienen á bien atenderla.

Es axiomático que todo deber va acompañado de un derecho, de lo cual con clara lógica se deduce, que si el pueblo paga un maestro, el maestro debe estar en el pueblo, sobreentendiéndose lo que de lo contrario procede en justicia.

CONTESTACIONES

El Diputado á Cortes por Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 29 de Febrero de 1904.
Sr. D. J. Dominguez, Alcalde de Puerto de Cabras.

Mi estimado amigo: Contestando su telegrama tengo el gusto de manifestarle que con entera voluntad y buen deseo de complacerle, uniré mis esfuerzos y la influencia de que yo dispongo, a la de los demás compañeros de Diputación, para la gestión y logro de la inclusión de la cebada en el art. 7.º de la Ley de 6 de Marzo de 1900.

Complaciéndome en reiterar á V. y á ese pueblo de su Presidencia mi leal adhesión á sus intereses, procurando defenderlos, queda suyo afecto amigo, q. b. s. m.

EL MARQUÉS DE VILLASEGURA

Acabo de recibir su atenta carta.

El Diputado á Cortes por Las Palmas
B. L. M.

á su amigo D. Juan Dominguez, acusando recibo del telegrama que el Ayuntamiento de Puerto de Cabras me ha dirigido; participándole que en unión de todos los Diputados por la provincia de Canarias, me ocuparé del asunto, como en otras ocasiones ya lo he hecho.

VICENTE LLORENTZ MATOS

Aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle la seguridad de la más distinguida consideración.

Palacio del Congreso 1.º de Marzo de 1904.

COLABORACION

PASÓ.....

Pasó ya el carnaval, días de felicidad para los que viven de las fiestas; días de perdición para los que entran en el mundo.

Pasó.... con sus vergüenzas y corrupciones; con sus misterios impenetrables.

Y cuando los que le desean piensan en su vuelta y los que no le dan al olvido diciendo «ya pasó», en mi mente soñadora flotan todavía los vapores de sus últimas escenas.

No es un hogar en donde los corazones se juntan para latir al unísono; en donde dos bocas se posan para estampar el ósculo que encarna la felicidad honrada, donde cuatro brazos se estrechan transmitiendo en sus movimientos el amor, ó dos almas se unen para labrar una dicha y una paz eterna y duradera, lo que representa el teatro de la vida en estos días memorables.

No: Es un antro miserable en donde la virtud se corrompe, en donde los vicios se enseñorean en aquellos humanos que allí se cobijan; de donde procede la degeneración del hombre.

Allí pululan mortales de ambos sexos; los que sin aspiración ulterior, solo piensan en los placeres. Para ellos la vida no tiene penas; para ellos no existe el cuidado ni la reflexión; y abandonándose á su suerte, se lanzan á la rueda de la vida, sin pensar que cuando el mundo sonríe á aquellos que á costa de privaciones han logrado dar un paso hacia el progreso y la redención de las naciones, ellos mueren, de una manera lenta, cruel, poco á poco, como muere una lamparilla cuando la falta el aceite.

Pasó el carnaval mostrando la sonrisa del tiempo. Pasó..... con sus días de alboroto y sus noches vaporosas, dejando desengaños en muchos, esperanzas en muy pocos y recuerdos en algunos.

Federico Ferrer

Madrid.

PARA «LA AURORA»

Ecos de Lanzarote

Pasó el Carnaval con extraordinario entusiasmo y animación, sin ocurrir ningún suceso desagradable, a pesar de la enorme concurrencia de forasteros, y de los marineros hijos de esta ciudad, que tomaron parte en dichas fiestas, pues Puerto Naos estaba completamente lleno de buques, no bajando de treinta los allí fondeados que le daban hermoso aspecto de importante puerto mercantil.

Hubo animadas reuniones en diferentes casas particulares, abiertas en esos días á la expansión y la amistad.

Las sociedades «Nuevo Casino» y «Democracia» abrieron sus salones en esas noches, y en la del domingo de Piñata, celebrando animadísimo y cultas *soirees*, en las que se obsequió galantemente á la selecta concurrencia que llenaba los amplios locales de aquellos centros de recreo.

Nuestra enhorabuena á sus entusiastas juntas directivas, y en particular á sus jóvenes presidentes don Eduardo Martín Coll y D. Nicolás de Páez y González.

El asunto obligado ahora y el tema de las conversaciones en Casinos, Sociedades, Boticas y tertulias, es el envío de tropas de la Península que trata de verificar brevemente el Gobierno, para guarnecer esta isla, y en particular esta su ciudad capital.

No nos parece mal esta medida prevista de nuestro Gobierno, de dotar estas islas, como ya ha empezado á hacerlo con las principales de Gran Canaria y Tenerife, de fuerzas suficientes para poder defender estas aisladas rocas de cualquier golpe de mano, si con motivo del conflicto ruso-japonés, hubiere complicaciones serias que pudieran comprometer la integridad de la patria, pero si creemos debió empezar el Gobierno por componer antes nuestro cable telegráfico, empatando y enlazando esa isla hermana de Fuerteventura, como la justicia demanda.

Si siempre es necesario el cable, lo es mucho más en las presentes circunstancias, de interés nacional, aparte del otro interés local también muy respetable, pues en esta época en que empieza la cosecha de tomates, cebollas, y otros frutos, la interrupción telegráfica perjudica mucho á nuestro comercio, y agricultura, bases de nuestra riqueza.

Terminada la hermosa balandra para el caboteje entre islas, construida en estos astilleros, por el inteligente constructor naval D. Tiburcio Miranda Cabrera, en breve será botada al agua, y se sentará la quilla de otro nuevo buque pailebot.

En el Capítulo celebrado en Las Palmas por las «Siervas de María» de estas islas, fué elegida Sor Paulina Asteta, Superiora de esta Casa, la que marchó á Madrid, para tomar parte como delegada de esta Provincia, en la elección de Superiora General.

Ha fallecido en la República Argentina, la Sra. Doña Josefa Medinilla de Fumagallo, hermana del con-

cejal de este Ayuntamiento, y querido amigo nuestro D. José, á quien damos nuestro más sentido pésame.

También falleció en esta ciudad víctima de rápida y grave enfermedad la hermosa joven de 15 años Lolita Casanova, a cuya familia damos el más sentido pésame. Al entierro asistió la banda de música y mucha concurrencia.

Igualmente acompañamos en su dolor á nuestro respetable amigo Sr. D. Domingo Hernández Romero, venerable Parroco de la Villa de Teguiise, por la muerte de su señora hermana Juana, recientemente ocurrida en Galdar, (Gran Canaria)

El Corresponsal

Arrecife, Marzo 5 de 1904.

POSTAL

A un poeta

Paréceme las notas que tu exhalas,
Igual tu canto por lo dulce y blando,
Mariposas que á mi llegan volando
Con átomos de sol sobre las alas.

Y es que siempre en tus trovas más divinas
Cantas á Dios desde el nefando suelo
Y en trinos tu cantar llevan al cielo
Ruiseñores y alondras peregrinas.

Encuétrame tu cántico abatido
Cual miserable errante peregrino
Que se sienta en mitad de su camino
De la jornada y el sufrir rendido.

Ya en el olvido el pobre plectro mio,
Sin cuerdas, roto, abandonado está...
Y es que el cantor cuando á pulsarle va
Siente en el corazón nostalgia y frío.

C. Rodriguez Rivero

Agate 1904.

EL MAYOR TESORO

(CUENTO FANTASTICO)

Con la cara arrugada por los años, por la acción continuada y nunca interrumpida del tiempo, con los ojos lijos en algo que sobresalía en un oscuro rincón de la estancia en que se hallaba, con los labios contraídos por sarcástica sonrisa, Don Cosme de Goznez hubiera arrancado indudablemente un grito de extrañeza al que en aquel momento le hubiera observado. Sus cabellos blancos como la nieve inundaban respeto, alguno más que el natural que imprime la vejez. Su mirada sinteasta, sus ojos relampagueantes cual chispazos de rayo que pasa fugazmente dejando tras sí cuadros terroríficos, le daba el respeto de loco.

Acercóse más á aquello que sobresalía en la estancia y que ya veía claramente, le parecían lejanos aquellos pilares de monedas de oro, que ante su vista se mostraban excitando aun más su avaricia y se aproximaba cual si temiera que mano invisible le quitara su tesoro. Clavaba los ojos con más fuerzas; nuevos chispazos saltaban de ellos; eran las llamaradas del rayo de luz que se escapaba de aquella inteligencia dejándola apagada, obscura. La fiebre que le dominaba aumentaba, subía por momentos, y cada vez se acercaba más al tesoro, tal poder tenían aquellas monedas que á la luz de una lámpara eléctrica adquirirían mayor brillantez. Ya las tocaba y no obstante eso le parecía distinguir allí cerca fantasmas tenebrosos, siluetas aterradoras que poco á poco, gradualmente, se apoderaban de las riquezas reunidas por él día tras día en su afán de avaricia. Y al fijar su vista en los montones de oro apilados, al contemplar la moneda inactiva sujeta solo á las miradas suyas, sus fuerzas se fueron debilitando, la luz le faltó y poco después un sueño profundo le impedia entregarse á sus diarias absencias.

Y soñaba. Veía avanzar desde lejos, desde muy lejos, legiones numerosas,

huestes aguerridas, gigantes, atletas vigorosos deseosos de presentarle batalla, y les veía avanzar amenazándole, acusándole.

Poco á poco los ecos estridentes y ruidosos que producían los fantasmas se fueron agrandando y sus figuras aumentaban hasta hacerse, gigantes. Mas ¡oh admiración! las huestes, las fatídicas sombras, que lugubramente se aparecían á D. Cosme inundándole de terror, eran las monedas que agrandándose, que aumentándose cada vez más y adoptando figuras horribles le amenazaban incapazmente duramente.

Se agolpaban y cercándole lanzaban contra él terribles acusaciones, siendo un testimonio fehaciente de su perfidia. Las voces de sus acusadores temblaban al narrar actos horrosos é indignos, y á medida que el temor y el miedo se apoderaban del ya decaído ánimo de aquel viejo, sus mejillas adquirían un tinte amarillento y sus miembros todos se estremecían de espanto.

Se destacó primeramente una brillante onza y con ayes lastimeros y pidiendo justicia acusó á D. Cosme que con malas artes y valiéndose de medios que la pluma se resiste á relatar se había apoderado de lo que era el único recurso con que contaba un desgraciado huérfano.

Una pieza de cinco duros continuó los ataques iniciados por la onza. Era un grito de angustia y de protesta los que hacía sentir esta moneda al hablar. Relataba el modo como había pasado á la estancia del avariento, desde el fondo de la vieja arca de una pobre viuda víctima como otros muchos de ese interés del 100 por 100 que siempre que era posible, pedía el Sr. de Goznez. Y cuando aquellas acusaciones le hacían enmudecer y llenar de terror: cuando esas imputaciones le mostraban un pasado vergonzoso y le pedían justicia; cuando aun resonaban ante sus oídos aquellos gritos de maldición y amenaza, apareció otra moneda que venía también á mostrarle otro cuadro triste; á recordarle un hecho inicuo que pesaba sobre su conciencia. Venía á patentizar el medio de que se había valido aquel antipático viejo para despojar á un pobre cesanteadelas pocas monedas que le restaban. Este desgraciado individuo, falto de toda clase de recursos, desde el momento que la mano fatal de un ministro le quitó el destino que desempeñaba para otorgárselo á un recomendado de alto personaje de la Corte, fué á visitar al miserable usurero y le pidió una pequeña cantidad, la suficiente para remediar las necesidades que acumulándose, que reuniéndose le colocaban en situación angustiosa. Y ¡ah! aquel verdugo sin conciencia, aquel tirano de fortunas, causaba por sus procedimientos la locura y con ella el suicidio de un hombre, el desamparo de varios pequeños y el de una madre tan honrada como desgraciada.

Y cuando el viejo doblaba la cabeza por el peso de tanta desverguenza puesta al descubierto, cuando inclinaba su cuerpo abatido por tantas y tan verdaderas censuras, se levantó otra moneda que venía á evocarle un nuevo recuerdo, á presentarle otro cuadro tan triste como los anteriores. Esta vez venía á acusarle en nombre de un obrero, que habiendo caído de un andamio se vio gravemente enfermo sin que el odioso D. Cosme le ofreciera el más mínimo socorro, antes por el contrario aquella moneda era testigo de que también había dirigido sus garras de ave de rapiña hacia los escasos recursos de aquel infeliz. Y al pronunciar estas palabras, las protestas arreciaban, parecía que los antros infernales abrían sus puertas y mostrando sus insondables abismos, le invitaban á pasar á ellos como premio á sus relevantes servicios. Las monedas eran flejes representantes de tantos mártires como habían sido sacrificados por el viejo, y al manifestar los sufrimientos, las angustias de tantos infelices, parecía que también lloraban, que recordaban tanta lágrima, y al infame anciano le parecía distinguir las monedas envueltas en lágrimas, testimonio indiscutible del sufrimiento de sus víctimas.

Los mártires eran muchos, se extendían en ancho campo, cual bandada de pájaros que ignoran que el cazador les acecha, que espera solo ocasión propicia para lanzarse sobre su presa. Después los pájaros caían víctimas de los tiros del cazador, si, multitud de infelices caían bajo el dominio de aquel cazador de dinero.

Mas una voz acalló las protestas que ha tiempo reinaban en la estancia, suspendió por un momento los gritos de venganza, de dolor, de desesperación, indudablemente para aumentarlos poco después. Una moneda gritaba, acusaba energicamente a su poseedor. Ella venía a juntar sus quejas a las ya manifestadas. Hablaba en nombre de un desgraciado soldado, de aquellos que en la pasada guerra venían exhaustos de sangre, de dinero, de fuerzas; pero con la tranquilidad que produce el haber cumplido con su deber.

Y el hablar en nombre de aquel infeliz contaba sus penas, los medios de que se había valido su actual dueño para robarle créditos a cambio de pequeñas cantidades que por momento cubrieron sus necesidades. Y el viejo al sentir que la verdad desnuda de todo artificio, sin adornos de ninguna clase se presentaba ante sus ojos limpida, fría é inmutable, lanzándole tremendas acusaciones, vacilaba, cada vez inclinaba su cuerpo más a la tierra, cada vez su faz estaba más demacrada y el abatimiento mas grande se enseñoreaba en su espíritu.

Pero por sí no bastaban, por sí no eran suficientes aquellas acusaciones, miles de monedas saltaban ante su vista, frecólicas, iracundas, amenazándole a cada momento.

¡Tantos eran los infelices que había sacrificado! La sangre de los mártires clamaba, los cadáveres le envolvían y el Sr. de Goznez se inclinaba aun más hacia la tierra.

Aquellos ataques eran terribles, cada una de las hojas de su historia eran eternos remordimientos que le destrozaban el corazón, que le arrancaban sus escasas fuerzas. Y continuaba el clamoreo, sucediéndose las imprecações y los gritos, aumentándose las amenazas.

Las fantasmas tenebrosas se presipitaban sobre él, ya estaban a su lado, y al sentir el estruendo aterrador bajaba aun más su cuerpo inclinando la cabeza hacia la tierra cual si quisiera sustraerse de sus inquisidores.

Despertose. Ante sus ojos se mostraban como siempre los grandes pilares de monedas. Fijó su vista atentamente en ellos. De pronto levantóse, paseó como un loco por la habitación, dirigió sus ojos extraviados al tesoro y tendiendo la mano hacia él, cogió a puñados las monedas lanzándolas con furia hacia la calle, y cuando no quedaba la más insignificante que le sirviera de recuerdo de su pasado tesoro, sentose en una silla pronunciando á grandes voces estas palabras «Ya no soy pobre por que carezco de dinero y el dinero cuando es fruto de males adquisiciones, es pobreza; soy rico en cambio, porque tengo tranquilidad mi conciencia y ya saben los hombres honrados que este es el mayor tesoro».

El Bachiller Siul

Las Palmas

La deuda de las naciones en 1904

Al comenzar el año, adeudan las naciones que á continuación se expresan las siguientes cantidades:

La Deuda pública del Estado español se eleva, según los últimos datos suministrados por la Dirección de este servicio, á la enorme suma de 8 mil 949 millones 515 mil 166 pesetas, habiéndose satisfecho por intereses de la misma, en 1903, 373.107.137 pesetas.

La Deuda interior, comprendidos residuos y carpetas, asciende á 5 mil 842 millones 494 mil 722 pesetas; la amortizable á 1.517.075.500 y á 1 mil 20 millones 497 mil 800 pesetas la exterior estampillada.

Siguen en orden de importancia los títulos inscritos á favor de corporaciones civiles, que figuran por 436 millones 15 mil 588 pesetas, las inscrip-

ciones de particulares 101.434.272 pesetas, y las indemnizaciones al clero, que importan 15.187.818 pesetas.

Las antiguas deudas del personal, carreteras, obras públicas, Cuba y Filipinas, sin convertir, están casi extinguidas, alcanzando en junto la cifra de 6 230.465 pesetas.

Equivale a un término medio de 510 pesetas por habitante.

Alemania, con una población de 57 millones de habitantes, acusa una deuda de 2.963.000.000 de marcos, que equivale á 43 marcos por habitante.

Austria Hungría, para una población de 46 millones de habitantes, registra una deuda de 14.190.000, ó sea 317 por habitante.

Francia, cuyo número de habitantes es de 39 millones de francos, lo que supone por habitante 810 francos.

Inglaterra, según el censo de 1903, tiene una población de 42 1/2 millones de habitantes y una deuda total de 760 millones de libras esterlinas, ó lo que es equivalente á 29.000 millones de francos.

Corresponde por habitante 730 francos.

Rusia, que registra una población de 140 millones de habitantes, tiene una deuda de 5.630 millones de rublos, correspondiendo 62 por habitante.

Italia tiene una población de 33 millones de habitantes.

Su deuda importa 8.500 millones de liras, correspondiente por habitante 261 liras.

Estados Unidos, población de 78 millones de habitantes. En diez años ha aumentado en un 21 por 100.

Su deuda asciende á 2.209 millones de dólares. En realidad dicha deuda no excede de 822 millones de dólares por ascender á 1.387 millones el activo que tiene el Tesoro.

Argentina, población de cinco millones de habitantes.

Deuda, 405 millones de pesos oro. Corresponde á 81 pesos por habitante. Japón cuenta con 48 millones de habitantes.

Tiene una deuda de 526 millones de yen, ó sea 1 575 millones de francos.

Corresponde á 33 francos por habitante.

China: la población del imperio chino es de 330 millones, y su deuda asciende á 550 millones de francos.

Corresponde á 10/50 por habitante.

Portugal cuenta con una población de cinco millones y medio de habitantes.

Su deuda asciende á 4.175 millones de francos; corresponde á cada habitante 840 francos.

Suiza, población de 3.300.000 habitantes; deuda pública, 30 millones. Total por habitante, 10 francos.

Suecia: población de 5.200.000 habitantes. Tiene una deuda de 346 millones de coronas.

Noruega: población, dos millones y medio de habitantes. Tiene una deuda de 255 millones de coronas.

La corona vale, al cambio actual, un franco 39 céntimos.

Tuauquia cuenta con una población de 25 millones de habitantes, y acusa una deuda de 133 millones de libras esterlinas, que, á 25 francos una, suman 3.059. 000.000 de francos.

Telegramas

Madrid 9

Grandes desórdenes originados por el malestar que sufren las clases obreras por consecuencia de la carestía de los artículos de primera necesidad, vienen perturbando la tranquilidad pública en muchas poblaciones de España y agravando la situación del Gobierno.

Aumenta la gravedad de los sucesos ocurridos en varias importantes poblaciones de la península por consecuencia de lo difícil que se hace la

vida para las clases trabajadoras. En Valladolid, especialmente, el pueblo recorre las calles pidiendo pan.

Se hacen ascender á un número elevadísimo las fuerzas que los japoneses han desembarcado en la península coreana. El propósito que estos abrigan consiste en concentrarlas todas en las inmediaciones de Piggang, donde se supone que muy en breve será librada una tremenda batalla.

Grandes inundaciones en las vegas de Murcia por consecuencia de los temporales reinantes. Las pérdidas sufridas en aquella provincia, se hacen ascender á una suma considerable. La situación del Sr. Maura continúa siendo crítica, Los villaverdis tas nieganse á apoyar al gobierno.

Nótase extraordinaria actividad en las fuerzas beligerantes que están en el norte de Corea. Se cree que el gobierno egipcio modificará las medidas que ha adoptado en el Canal de Suez.

En el Congreso discútese el proyecto rebajando los derechos arancelarios de los trigos. Varios diputados piden la palabra para combatirlo.

Hablase de encuentros entre las tropas rusas y japonesas y añádesse que éstos han sido de gran importancia. Se comenta una terrible derrota sufrida por las fuerzas del Japón, unidas con las coreanas. Desconócese aun en su verdadero alcance.

El Sr. Sanchez Guerra explica en el Congreso lo ocurrido en Valladolid. La obstrucción parlamentaria continúa. Asegúrase que Maura cerrará las Cortes. Las oposiciones dicen que si este caso llegara, sería ya la mayor provocación á la representación nacional. Creese que Don Alfonso no accederá á las pretensiones del Presidente del Consejo.

Los rusos dicen que la guerra no será en el mar sino en tierra. Muestran gran confianza en la victoria. Espéranse detalles del último encuentro telegrafiado. Acogese con recelos la noticia de que la escuadra rusa de Vladivostok ha sido derrotada. Dícese que es un infundio de los ingleses.

Han sido aprobados en el Senado los créditos extraordinarios de Guerra.

En el Congreso quedó aprobada la rebaja de los derechos de importación sobre los trigos extranjeros.

Ha continuado en el Congreso la discusión del proyecto de reforma de la Administración local y provincial.

Cambios

París. 34'98
Londres. 38'90

En otro lugar de este número insertamos la apreciable carta que hemos recibido del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

De *La Lealtad*, de Madrid, tomamos el escrito á que dicha carta se refiere, y al publicarlo no hemos tenido otro móvil que el de significar la simpatía y veneración que nos inspira la noble personalidad, de excepcionales méritos y eximias virtudes, que en el borrascoso mar de nuestro estado social dirige hoy la nave de San Pedro.

Esa intención única nos ha movido, sin observar que el texto pudiera contener algo que no fuera grato. La palabra del sabio Prelado nos advierte, y nosotros respetamos y acatamos su advertencia.

Hemos leído la Pastoral del Emmo. Cardenal Casañas, y damos las más expresivas gracias por el envío del Boletín.

Reciba S. E. I. el testimonio más respetuoso de nuestra consideración y aprecio.

Parace que piensa tenderse un nuevo cable de Cádiz á Canarias, pues según dice *El Ideal* de Santa Cruz, se gestiona para que el amarre no sea en Tenerife.

El Comité Republicano federal de este pueblo lo componen los señores signientes:

Presidente, don Secundino Alonso y Alonso.— Vice-presidente, don Agustín Pérez Rodríguez.— Vocales, don Felipe Martos Santana, don Francisco del Toro y don Pedro Hernandez Barrios.— Secretario, don Manuel Mora Martos.

Ha vuelto nuestra hermosa temperatura á su estado normal. Han desaparecido los frios intensos y los fuertes vientos se han convertido en apacibles brisas salubres.

Los dueños de los terrenos que atraviesa el segundo trozo de la carretera de Puerto de Cubras á Tuineja, sección de Casillas del Argel á Antigua, han dirigido al Sr. Ingeniero jefe una instancia, rogándole ordene el aprecio de dichos terrenos.

Será presentada esa instancia, á cuyo efecto se embarcó el 8, por el Alcalde del primer pueblo citado.

Deseamos á esta gestión el más cumplido éxito.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Rafael Hernández Jiménez, comerciante de Las Palmas y representante de varias casas extranjeras.

También hemos tenido el gusto de saludar á D. Antonio Rodriguez, rico agricultor de Arucas, en Gran Canaria.

Dice un telegrama del *Dario de Las Palmas*: «Madrid 3.

»Esta tarde quedó designada en el Congreso la comisión que ha de dar dictamen al proyecto presentado para crear una circunscripción electoral en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, habiéndose designado á los Sres. L'orente, Gutiérrez Brito, Alvarado, Pérez del Toro, Bugallal y D. Primitivo Sagasta.»

El 8 embarcó para Santa Cruz de la Palma nuestro muy apreciable amigo el distinguido médico D. Domingo Hernandez y González, que tantas simpatías tiene en esta Isla.

Si motivos imprevistos no lo impiden, regresará á este puerto, del 12 al 22 de Abril; lo que desde luego se anuncia para conocimiento de su numerosa clientela.

Deseamos á nuestro amigo un viaje rápido y feliz, y que encuentre sin novedad á su apreciable familia.



The Grand Canary Coaling Co.

Las Palmas Gran Canaria

Consignatarios de vapores

RECIBEN CONSIGNACIONES DE FRUTOS Y TODA CLASE DE MERCANCIAS PARA EXPEDIR A LONDRES, LIVERPOOL Y OTROS PUERTOS

Direction telegráfica aling.—Las Palmas.



Va... de esperan
— MARZO

10	Highland Mary	Londres
13	Beacon Grange	Liverpool
14	Venezuela	Montevideo y B. Aires
24	Duchessa di Genova	Barcelona y Génova

DISPONIBLE

Blandy Brothers y C.^a

68—TRIANA—68

CONSIGNATARIOS DE VAPORES

Agentes del Lloyd inglés de Verein Hamburguer Hacarie... the Liverpool Underwriters Association... las corporaciones de seguros. Repr... Bancos e'Isanjeros. tes de Carbón.



VAPOR... ESPERAN EN MARZO

9	Thekla Bohie	Costa de Africa
11	Umtali	Londres, directo
16	Umgeni	id. id.
22	Henriete Woermann	Costa de Africa
23	Alexandra Woermann	Hamburgo v. Southampton
24	Aline Woermann	Costa de Africa
24	Paul Woermann	id.
26	Ella Woermann	id.

Miller y Co.

CONSIGNATARIOS DE VAPORES

Agentes de s... últimos del Manches- ter Fire Ass... mpany y de varios ranjeros



VAP... SE ESPERAN

FECHAS... DESTINOS

10	Puito	Marsella directo
11	Hifas	Liverpool
12	Insizwa	Natal

Forwood Bros y Co

Las Palmas, Gran Canaria

SUCURSALES EN

Londres, Man... ew Castle, Liverpool

Cardiff, ... k y Marruecos

CONSI... DE VAPORES

Agentes de... Steamshlp C.º Ltd.

VAPORES QUE SE ESPERAN

PARA LONDRES

Marzo	5	ZWEENA
—	12	TELDE
—	11	MOROCCO

Oficinas: MAYOR DE TRIANA NÚM. 101 Las Palmas.

Elder, Dempster y Co.

Comerciantes, Banqueros y Consignatarios

AGENTES DEL

BANCOS DE BI... ET AFRICA LD. Y DE OTROS... XTRANJEROS.



Compra, venta y d... efectos negociables. Cartas-órdenes y de c... las principales plazas de EUR... AMERICA CUENTAS CORRIENTES DEPOSITOS CON INTERÉS Compra, venta de valores públicos nacionales y extranjeros Cobranza de cupones y efectos. Operaciones de todas clases.

Imprenta y litografía DR MARTÍNEZ Y FRANCHY

Impresiones económicas y de lujo CARTELES.—CIRCULARES... ENTOS DE EMBARQUE. ESQUELAS FÚNEBRES... DE TODAS CLASES. FACTURAS.—LET... IO.—TARJETAS. MEMBRETE... FOLLETOS. MEMOR... ENUS.



Especialidad en marcas de tabaco

22 Viera y Clavijo 22

Las Palmas de Gran Canaria

La Aseguradora Española

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Capital social: 5.000.000 ptas.

DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

CASTILLO NÚM. 93

Esta compa... a en condiciones liberales y á prim... s en las secciones de Incendios y M...



Para informes... es datos, dirigirse por carta á la Dirección general, Apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su local Castillo 93.

Agente en Fuerteventura,

Juan Peñate Quevedo

Agencia general de negocios

Servicios gener... formación y gestión de toda ase de asuntos, comerciales, administrativos, c... are, judiciales, etc., etc.



Servicios espe... Apoderamiento para la representación y administración particular de toda c... y derechos.

Para honorarios, condiciones y demás detalles, dirigirse en las oficinas de la misma, en

LAS PALMAS, calle de TORRES N.º 16

Pedro Ramirez Trinidad

Apartado de correos núm. 40.

Teléfono núm. 66

La bota de París

GRANDES ALMACENES DE CALZADO con sucursales en en Las Palmas y depósitos en las demás islas

Joaquín Cola Sabater

Alta novedad... de todas clases para señoras, caballero... Esta casa en su clase es la primera en lá... dsnde su gran clientela y el público en... ontrará una existencia de más de CIEN... S de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolos dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricocion en la Península.



Calle de San Francisco, núms. 18 y 20 Santa Cruz de Tenerife.

DISPONIBLE

Ramón F. Castañeyra

TIENDA DE TEJIDOS

ALMACENES C...ARIOS ARTICULOS

Pianos y Máquiuas...er al contado y á plazos.

Escritorio de comisiones y consignaciones

AGENTE BANCARIO

Corresponsal del Banco de España

Fábrica sellos EN C...HOUT EN C...HOUT Peregrina núm 4 LAS PALMAS